



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 12 AGO 2022

RES. H Nº 1 0 8 4 / 2 2

EXPTE. Nº 4511/22

VISTO:

La solicitud de aprobación de Proyecto de Tesis presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **ANTONELA GISEL SANGÜEZO**, LU Nº 714.624, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Hernán SOSA, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el proyecto propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12, para gestionar el presente trámite;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, aconseja aprobar proyecto y Director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

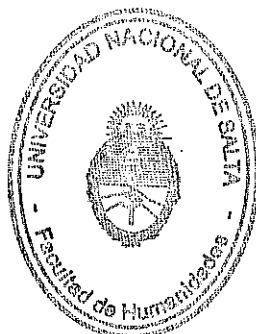
ARTICULO 1º. - APROBAR el Proyecto de tesis propuesto por la alumna **ANTONELA GISEL SANGÜEZO**, LU Nº 714.624, para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, que lleva por Título: **"ENUNCIAR EL YO (PARA ENUNCIARNOS TODXS): LA REIVINDICACIÓN IDENTITARIA TRANS EN LA NARRATIVA DE CAMILA SOSA VILLADA"**.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Carlos Hernán SOSA, como Director de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa